

UNIDAD Y REFERENCIAS: Concejalía Deportes - IAR/afb

EXPEDIENTE: GESTIONA 4061/2020

## Otorgamiento de Autorización Demanial Sobre Instalación deportiva para la actividad de bar en zona de Estadio

Mediante Decreto 2020-1721 de 13 de NOVIEMBRE se ha aprobado la Convocatoria para la Autorización Demanial sobre Instalación deportiva para la actividad de bar en la zona de Estadio

Publicado el anuncio en el Tablón Oficial del Ayuntamiento, según consta en el expediente desde el 27 de noviembre de 2020 y publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 290 de fecha 27 de noviembre de 2020 y finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado decimoprimer, se ha presentado una única entidad

Comprobado por el Coordinador Deportivo conforme al informe de fecha 15 de diciembre de 2020 Cód. Validación: 5KLTKG4P3ET3DTTGKLRDTJ5F4, que cumple los requisitos establecidos en las Bases, propone el otorgamiento de la autorización a DOÑA FRANCISCA YAGÜE RASO

En atención a lo expuesto y en ejercicio de mis atribuciones como concejal Delegada de Deportes y Juventud

### R E S U E L V O :

**Primero.** OTORGAR autorización Demanial de uso sobre Instalación deportiva para la actividad de BAR ESTADIO en los términos de la convocatoria aprobada mediante Decreto 2020-1721 de 13 de NOVIEMBRE, Doña Francisca Yagüe Raso con DNI número 07510956F con domicilio en Juan Gris 24 3º D de Mejorada del Campo, desde la fecha de la adjudicación de la Autorización Demanial, hasta el día 31 de agosto de 2022, prorrogable por dos años más si se solicita por el adjudicatario, con autorización del Concejal de Deportes previo informe del Técnico Deportivo.

Siendo la contraprestación a favor de Ayuntamiento la establecida en las Bases aprobadas por Decreto 2020-1721 de 13 de NOVIEMBRE

**Segundo.** PUBLICAR esta resolución en el Tablón oficial del Ayuntamiento de Mejorada el campo

**Tercero:** NOTIFICAR esta resolución, sin perjuicio de los efectos de la publicación a que se refiere el pronunciamiento siguiente, a Doña Francisca Yagüe Raso con NIF 07510956F, domiciliada en C/ Juan Gris 24 3ºD Mejorada del Campo (Madrid)

Dado en Mejorada del Campo y firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de Deportes y Juventud, por delegación de la Alcaldía mediante Decreto 914/2019, de 21 de junio, certificando el Vicesecretario General este decreto, cuyo número y fecha figuran en el margen derecho, a los solos efectos de fe pública.

**DECRETO**  
Número: 2020-1893 Fecha: 15/12/2020



Cód. Validación: 6XE59PZSYFF5D9LSNRTEFP27 | Verificación: <https://mejoradadelcampo.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2